

CHILE / ECONOMÍA

Poder judicial busca medidas para prevenir lavado de activos y financiamiento del terrorismo

El Ciudadano · 23 de diciembre de 2014

Corporación Administrativa del Poder Judicial podrá entregar a la Unidad de Análisis Financiero información contenida en su base de datos, para los procesos de prevención y detección de estos delitos.



Terrorismo-y-dinero

El director de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), Javier Cruz, y el presidente de la Corte Suprema, Sergio Muñoz, firmaron este martes un convenio de colaboración para fortalecer el Sistema Nacional de Prevención y Combate del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, actualmente vigente en el país.

Lo anterior, en el marco de la coordinación que la UAF necesita tener con los sectores público y privado, para proteger y defender de mejor manera la institucionalidad económica y financiera del país, así como el Estado de Derecho, frente a **los daños que produce la comisión de los delitos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.**

En este contexto, el convenio permitirá la formación recíproca de funcionarios de la UAF y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, en materias relacionadas con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, por medio del diseño y realización de capacitaciones y cursos, entre otras actividades.

Asimismo, la Corporación podrá entregar a la UAF información contenida en su base de datos, exclusivamente para los procesos de prevención y detección de indicios de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Para dar cumplimiento a los fines propios del presente convenio, la UAF deberá – bajo su responsabilidad- adoptar todas las medidas de seguridad necesarias, tanto administrativas como tecnológicas, para impedir que un tercero no autorizado pueda utilizar la información proporcionada por la Corporación.

“Este convenio viene a reforzar la coordinación permanente que tenemos con el Poder Judicial, ya que permite, además de la capacitación de los funcionarios de ambas instituciones en materias relacionadas con el lavado de dinero, que

podamos acceder a las bases de datos de las sentencias dictadas por los tribunales, lo que mejorará nuestra capacidad de análisis de la información, haciéndola más rápida y más eficiente”, dijo el director de la UAF, Javier Cruz.

Por su parte, el presidente de la Corte Suprema, Sergio Muñoz, expresó la disposición del Poder Judicial “a colaborar y entregar, en la máxima medida posible, la información contenida en nuestros servidores” para que la UAF pueda realizar sus análisis. “La transparencia y la publicidad es buena, mientras que la reserva y el secreto impiden realizar acciones al servicio de todos los chilenos”, concluyó.

Fuente: [El Ciudadano](#)